



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de mayo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	MARTA JANETH GRANDA LÓPEZ
DEMANDADO (A) :	PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 20200009600
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega de los títulos judiciales No. 413230004145770 por valor de \$57.097.959 y 413230004150250 por valor de \$14.848.505, consignado por PORVENIR S.A., al abogado Albeiro Fernández Ochoa, portador de la Tarjeta Profesional No. 96.446 e identificado con la cédula de ciudadanía número 98.627.109, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en el poder visible en las páginas 5-6 del anexo 002.

Dichos títulos se pagarán con abono a la cuenta de ahorros 1006965913 de Bancolombia, confirmada al correo electrónico fernandezochoaabogados@hotmail.com

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e56e8e33e9d4919616518c5bcee7e6c5c61a11688133e7020b8593387629b75**

Documento generado en 09/05/2024 04:19:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>